



Escudo de la villa de Herreruela

FICHA CATALOGRAFICA

1829, noviembre, 10. Valladolid

El Gobernador [José María García Carrillo] y los oidores de la sala primera del crimen, Francisco Sainz Pardo y Fermín Ladrón de Cegama mandan al Alcalde Mayor de la villa de Oropesa, visto el sumario y la sanidad de José Núñez, vecino de Herrerueta, que de providencia definitiva y la consulte a través del Fiscal de relaciones.

Papel, [1] folios, letra bastardilla, Expediente judicial, Sala de lo criminal, estado de conservación regular.

Signatura: Sala de lo Criminal 2266-14

Procedencia: Real Audiencia Chancillería de Valladolid.

Publicado en:

http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=121&txt_id_d_esc_ud=3361263 (Consultado el día 20 de mayo de 2012)

Transcripción del documento y estudio del documento: Antonio Camacho Rodríguez.

Diseño y montaje del documento: Cristina Salas Santillana.

¹ Este Alcalde Mayor, perfecto el sumario en / todas sus partes de la causa que expresa y constando la / sanidad del herido diese providencia definitiva que / consulte con esta superioridad por mano del Fis- / cal de Su Majestad en relaciones.

Valladolid, diez de / noviembre de 1829. /

[Rúbrica autógrafa] /

Despaché en otro [día] al Fiscal de Su Majestad. /

Granado. //

¹ Al margen izquierdo: Señores /Gobernador / Pardo / Cegama. /